



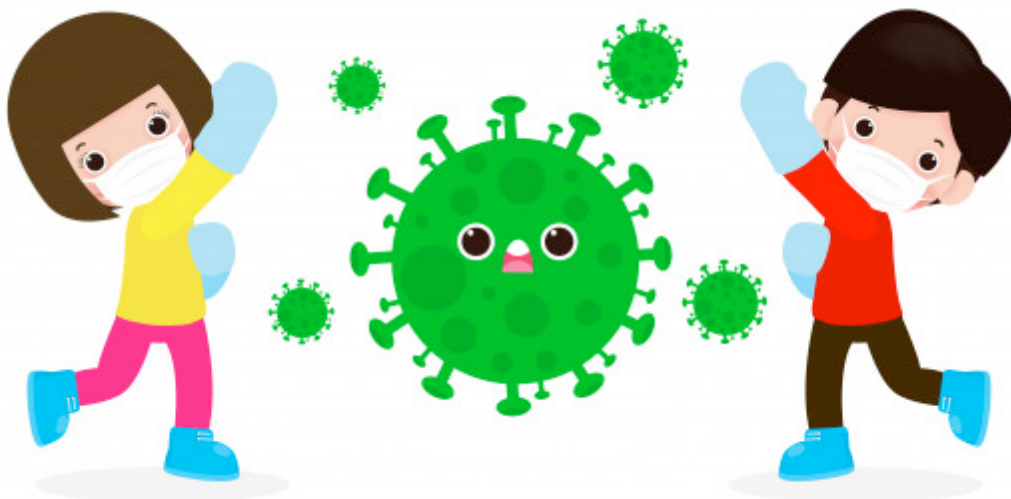
CRA *Los Arribes*

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación





PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	37009660
DENOMINACIÓN:	CRA LOS ARRIBES
LOCALIDAD:	VILLARINO DE LOS AIRES
PROVINCIA	SALAMANCA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	INFANTIL Y PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	6 de julio de 2021
-----------------------------	--------------------

INSPECTOR/A:	JOAN MIQUEL SALA SIVERA
--------------	-------------------------



De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Para la elaboración del Plan de Inicio de curso que a continuación se anexa, se han tenido en cuenta las medidas adoptadas en el curso anterior (el curso 2020-21) así como la eficacia de las mismas. También se ha tenido muy en cuenta el *Protocolo de Organización y Prevención en los Centros Educativos de Castilla y León para el Curso Escolar 2021/2022*.



ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.
 - 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
 - 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).



1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se ha realizado acorde a las características de nuestro centro educativo, el CRA LOS ARRIBES en donde se imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria. Consta de 2 localidades; la cabecera se sitúa en Villarino de los Aires. La otra localidad dista 9 kilómetros, Trabanca. Ésta última localidad es un aula unitaria con 9 alumnos, la tutora del grupo, una ATE y la maestra de PT/AL que está la mayor parte del tiempo allí. En Villarino existen 2 grupos estables de convivencia: uno es el de Infantil, el cual comprende alumnos desde 1º de Infantil a 1º de Primaria y el otro es el de Primaria, comprendiendo alumnos desde 2º a 6º de Primaria). Aquí trabajan 3 maestros: la tutora del grupo de Infantil, la cual es también la especialista de Música y Educación Física, el tutor del grupo de Primaria y la especialista de Inglés, la cual apoya a ambos grupos e itinera a Trabanca.

Teniendo en cuenta nuestra realidad, en este Plan de Inicio de curso se concretarán las medidas que se van a adoptar en el curso 2021-22 en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen, siempre teniendo la base de las consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director/a	LIDIA ALONSO RODRÍGUEZ	923-57-31-65 lidia.alorod.1@educa.jcyl.es
Coordinadora COVID-19	M ^a ELENA MARCHENA CORREDERA	memarchena@educa.jcyl.es



1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022. 2. Plan de Inicio de curso. 3. Medidas de prevención e higiene. 4. Cartelería sobre medidas de seguridad. 5. Medidas organizativas del centro. 6. Tríptico y reunión con las familias antes de comenzar la actividad lectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Directivo. ▪ Claustro. ▪ Consejo Escolar. ▪ Familias. ▪ AMPA. ▪ Alumnado. ▪ Personal laboral. ▪ Personal de limpieza. ▪ Transporte. ▪ Repartidores. 	<p>SI</p> <p>Las medidas de este Plan de Inicio serán comunicadas antes de empezar las clases lectivas por medio de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Web del centro. ▪ Correo electrónico. ▪ Tablón de anuncios. ▪ Twitter del centro. ▪ Reunión informativa con las familias. ▪ App Classdojo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Claustro de Profesores y personal laboral: primeros días de septiembre. ▪ Consejo Escolar: 1ª reunión del Consejo. ▪ Familias: reunión 1ª semana de septiembre. ▪ Personal de limpieza y transporte: 1ª semana de septiembre mediante llamada telefónica. 	<p>Cualquier miembro de nuestra comunidad educativa podrá realizar consultas a través de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión informativa con las familias. ▪ Correo electrónico. ▪ Llamada telefónica. ▪ App Classdojo. ▪ Salida/entrada al centro.



2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Se mantendrá en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 m entre el alumnado y entre alumnado-profesorado siempre que se pueda. No obstante, en un mismo grupo de convivencia esta medida se podrá relajar un poco, no siendo así entre grupos de convivencia distintos.

Se señalará todo el centro con cartelería informativa para recordar la distancia de seguridad, se pondrán pegatinas en el suelo para que el alumnado sepa en todo momento donde tienen que situarse en las filas y dónde han de situarse sus pupitres y sillas.

Esta medida no tendrá ningún problema en su cumplimiento debido a que los centros disponen de amplios espacios.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Zona de acceso al centro.	Se señalará el suelo con pegatinas para que el alumnado sepa donde han de situarse.	En todo caso, los responsables del cumplimiento de estas medidas son todo el Claustro de profesores así como la Dirección del centro.
Pasillos.	Se señalará el suelo con flechas y con círculos para que el alumnado sepa donde han de situarse. Se colocará también cartelería vistosa y grande para recordar siempre la distancia de seguridad.	
Aulas	Las mesas y sillas de los alumnos estarán separadas con una distancia mínima de 1,5 m. Se señalará el lugar de cada alumno con pegatinas en el suelo.	
Despacho de Dirección	En el despacho de dirección no podrán entrar los alumnos. Así mismo, solo podrán acceder al	



	<p>despacho algunos profesores y previa ventilación del espacio.</p> <p>Solo podrán acceder 2 personas a la vez por considerarse un espacio reducido.</p>	
Sala de material y fotocopiadora	<p>En la sala de material, en donde se sitúa la fotocopiadora, solo se podrá acceder de forma individual por no poder guardar distancia de seguridad.</p>	
Sala de profesores	<p>Las sillas estarán dispuestas a mínimo 1,5 m de distancia y cada profesor tendrá la suya asignada desde principio de curso.</p>	
Aula de apoyo	<p>Las sillas estarán dispuestas a una distancia mínima de 1,5 m entre alumnos y entre alumnos-profesora de PT/AL.</p>	
Escaleras	<p>Los alumnos dejarán 3 escalones de distancia entre ellos para subir y bajar.</p>	
Baños y aseos alumnos	<p>Solo podrá entrar un alumno a la vez en los baños.</p>	
Baños y aseos profesores	<p>Solo se podrá acceder de uno en uno a los baños del profesorado.</p>	
Biblioteca	<p>La Biblioteca del centro estará señalizada con cartelería, con disposición de mesas y sillas a 1,5m de distancia y con huellas en el suelo para que los alumnos sepan donde tienen que situarse.</p>	
Patio exterior	<p>Habrà zonas delimitadas con cuerdas para los distintos grupos de convivencia.</p>	



2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Será obligatorio que todos los alumnos mayores de 6 años tengan mascarilla durante todo el horario lectivo incluso dentro de su grupo de convivencia. No será obligatorio para el aula de Infantil.

Todo el profesorado tendrá que utilizar mascarillas FFP2 y el alumnado podrá utilizar cualquier tipo de mascarilla siempre y cuando esté homologada.

Sólo se podrá retirar la mascarilla para beber agua y comer la merienda de media mañana, la cual se realizará en el patio en un lugar abierto.

En la asignatura de **Educación Física** se podrá retirar la mascarilla siempre y cuando se haga deporte al aire libre y haya una distancia de más de 1,5 m entre personas.

Medidas	Responsables
Impresión y colocación de cartelería por todo el centro, muy en especial en las aulas.	En todo caso, los responsables del cumplimiento de estas medidas son todo el Claustro de profesores así como la Dirección del centro.
Charla a principio de curso sobre el importante uso de la mascarilla. Aprendemos a retirarla para beber agua de una forma correcta.	

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
Nº de profesores: 5 ATE: 1 Nº alumnos/as: ▪ Villarino: 16 ▪ Trabanca: 9	6 prof. x 20 días lectivos al mes x 0,3 = 36 unidades	Dirección del Centro y Coordinadora COVID-19	Dirección del Centro y Coordinadora COVID-19



2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

Para acceder al centro hay que mantener una distancia mínima de 1,5 m entre el alumnado, tanto en el acceso al edificio como en la subida de escaleras. Previamente se han de higienizar las manos con gel hidroalcohólico, pasar por la alfombra desinfectante de calzado y tomar la temperatura.

Se debe hacer un lavado de manos con agua y jabón las veces que sean necesarias y evitar tocarse los ojos, nariz, boca y mascarilla.

Al estornudar o toser, hay que cumplir con la “etiqueta respiratoria” (usar pañuelos de un solo uso para contener la tos o el estornudo y protegerse con el ángulo del brazo).

Las aulas estarán ventiladas de forma continua, abriendo puertas y ventanas opuestas para favorecer la circulación del aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio.

Los baños serán desinfectados por los alumnos antes y después de su uso y al acabar la jornada lectiva por el personal de limpieza.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">▪ Zona de acceso al centro.▪ Pasillos.▪ Aulas.▪ Despacho de dirección.▪ Sala de profesores.▪ Sala de material.▪ Aula de apoyo.▪ Baños y aseos (alumnos y profesores).▪ Biblioteca.	Hay dispensadores de gel hidroalcohólico por todos los espacios, así como papel desechable para el secado de manos, papeleras, catelería informativa etc...	En todo caso, los responsables del cumplimiento de estas medidas son todo el Claustro de profesores así como la Dirección del centro y la Coordinadora



▪ Patio exterior.	COVID-19.
-------------------	-----------

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
<ul style="list-style-type: none">▪ Zona de acceso al centro.▪ Pasillos.▪ Aulas.▪ Despacho de dirección.▪ Sala de profesores.▪ Sala de material.▪ Aula de apoyo.▪ Baños y aseos (alumnos y profesores).▪ Biblioteca. Patio exterior.	Se colocarán infografías sobre... <ul style="list-style-type: none">▪ Cómo utilizar el dispensador de gel.▪ Cómo utilizar bien la mascarilla.▪ Cómo hacer un lavado óptimo de manos.▪ Cómo toser y estornudar.▪ Cómo transitar por el espacio del centro educativo.	En todo caso, los responsables del cumplimiento de estas medidas son todo el Claustro de profesores así como la Dirección del centro y la Coordinadora COVID-19.

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

La limpieza y desinfección de absolutamente todos los espacios del centro serán realizados por el personal de limpieza al finalizar cada día la jornada lectiva. Todo ello se realizará siguiendo la normativa de la *Guía de la Consejería de Educación para la adopción de las medidas de limpieza, higiene y prevención en los centros educativos con motivo del Covid-19, para el curso escolar 2021/2022*.

En cuanto al material escolar utilizado en cada aula, la profesora que haya utilizado dicho material tendrá que limpiarlo y desinfectarlo al acabar de utilizarlo.

La impresora/fotocopiadora de uso común será desinfectada después de cada uso por la persona usuaria y cada profesor, al igual que el alumnado, desinfectará el



baño antes y después de su uso.

Se colocarán cajas de plástico en las aulas y en la Biblioteca para que los alumnos depositen el material y/o libros usados para su posterior desinfección y cuarentena antes de volver a usarlos.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento
Sala de profesores.	<ul style="list-style-type: none">Sillas.Mesas.Ordenadores.Plastificadora.Destructor de papel.Microonda.	Tras cada uso.	En todo caso, los responsables del cumplimiento de estas medidas son todo el Claustro de profesores así como la Dirección del centro y la Coordinadora COVID-19.
Despacho de Dirección.	<ul style="list-style-type: none">Mesa.Silla.Estantería.Ordenador.	Una vez al día.	
Baños y aseos (alumnos y profesores).	<ul style="list-style-type: none">Grifos.Pilas de agua.Wateres.Puertas y pomos.	Tras cada uso.	
Aulas.	<ul style="list-style-type: none">Puertas y pomos.Mesas.Sillas.Material didáctico.Material escolar.Mesa del profesor.Ordenadores y pizarras	Tras cada uso y además una vez al día.	



	digitales.		
Aula de apoyo.	<ul style="list-style-type: none">▪ Mesa común.▪ Sillas.▪ Puerta y pomos.▪ Material manipulativo.	Tras cada uso y cambio de alumnado.	
Biblioteca.	<ul style="list-style-type: none">▪ Libro usados.▪ Mesas.▪ Sillas.▪ Material manipulativo.▪ Ordenador para préstamos.	Tras cada uso y cambio de alumnado.	

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Para acceder al centro hay que mantener una distancia mínima de 1,5 m entre el alumnado, tanto en el acceso al edificio como en la subida de escaleras. Previamente se han de higienizar las manos con gel hidroalcohólico, pasar por la alfombra desinfectante de calzado y tomar la temperatura.

Solo se realizará un turno de acceso en cada una de las localidades del CRA debido al bajo número de alumnos que existe.

Las puertas de los centros estarán totalmente abiertas y habrá pegatinas en el suelo para que el alumnado sepa donde tiene que posicionarse.



Espacios	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">▪ Puertas de acceso a los centros.▪ Hall exterior.▪ Hall interior.	<ul style="list-style-type: none">▪ Control personal del centro (tutores, especialistas y directora).▪ Los alumnos de primaria a partir de los 6 años tienen que utilizar la mascarilla de forma obligatoria.▪ Gel hidroalcohólico a la entrada.▪ Identificación de las puertas de entrada y salida.▪ Apertura de las puertas de entrada para evitar contacto manipulativo con las mismas.▪ Medición de la temperatura por parte del Coordinador COVID-19.	En todo caso, los responsables del cumplimiento de estas medidas son todo el Claustro de profesores así como la Dirección del centro y la Coordinadora COVID-19.

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Se indicará en los pasillos y escaleras el sentido de circulación mediante flechas en el suelo y cartelería. No obstante, se limitará al máximo posible dicho tránsito, siendo los profesores los que se muevan de un aula a otra.

Espacios	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">▪ Pasillos.▪ Escaleras.	<ul style="list-style-type: none">▪ Indicación del sentido de circulación de pasillos y escaleras con sistemas fáciles de comprender.▪ Uso obligatorio de la mascarilla (a partir de los 6 años).▪ Distanciamiento básico de 1,5 m.	En todo caso, los responsables del cumplimiento de estas medidas son todo el



	<ul style="list-style-type: none">▪ Señalización del suelo con flechas.▪ Cartelería informativa.	Claustro de profesores así como la Dirección del centro y la Coordinadora COVID-19.
--	---	---

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Cada grupo estable de convivencia tiene su propia aula y cada alumno tiene su propio espacio dentro del aula para organizar sus libros de texto y materiales.

Los profesores también tienen su propio espacio en las aulas para la organización de materiales y son los tutores de cada grupo los encargados del mantenimiento del aula y de asegurar unas condiciones óptimas del espacio.

Las puertas de las aulas siempre permanecerán abiertas, así como las ventanas que ofrezcan un tránsito fluido del aire.

Las mesas y sillas del alumnado estarán colocada en filas, evitando que los alumnos estén sentados de frente y siempre con una distancia igual o superior a 1,5 m.

Los medidores de CO2 estarán dispuestos en un lugar visible del aula que el tutor pueda controlar.

El aula de apoyo será utilizada por distintos alumnos, siendo la profesora de PT/AL la encargada de la desinfección y limpieza de la misma después de cada uso.

Espacios	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">▪ Aulas de referencia.▪ Aulas específicas.	<ul style="list-style-type: none">▪ Organización de aulas-grupo.▪ Higiene y desinfección de aulas a utilizar por diferentes grupos.▪ Higiene y desinfección del aula de apoyo e instrumental de fisioterapeuta.	En todo caso, los responsables del cumplimiento de estas



	<ul style="list-style-type: none">▪ Apertura de las aulas por el docente.▪ Disposición de geles hidroalcohólicos y uso constante de los mismos.▪ Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado.▪ Medidas de señalización.▪ Medidas de ventilación.▪ Cartelería informativa.	medidas son todo el Claustro de profesores así como la Dirección del centro y la Coordinadora COVID-19.
--	---	---

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Las zonas de recreo están limitadas con cintas para que no haya mezcla entre los grupos estables de convivencia, evitando en la manera de lo posible la interacción entre el alumnado.

Los alumnos se sentarán en bancos con una distancia de más de 2 m para poder tomar la merienda, quitándose previamente la mascarilla.

Espacio	Medidas	Responsables
Patios y zonas de recreo.	<ul style="list-style-type: none">▪ Establecimiento de dos zonas de recreo en el patio de Villarino.▪ Incremento de la vigilancia por parte del profesorado.▪ Se limitarán los juegos de contacto o los que impliquen materiales e intercambio de objetos.▪ Se señalizarán las distintas zonas con elementos de mobiliario y cintas.▪ El uso de la mascarilla será	En todo caso, los responsables del cumplimiento de estas medidas son todo el Claustro de profesores así como la Dirección del centro y la Coordinadora



	obligatorio.	COVID-19.
--	--------------	-----------

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Solo se pueden utilizar los baños de forma individual, tanto el alumnado como el profesorado.

Antes y después de su uso, hay que desinfectar la tapa el wáter para evitar contagios.

Estarán constantemente ventilados y con las puertas abiertas.

Se vaciarán las papeleras una vez al día y se desinfectarán por el servicio de limpieza del centro.

Siempre habrá disponible jabón líquido, papel para secar las manos y gel hidroalcohólico.

Espacios	Medidas	Responsables
Baños alumnos y profesores.	<ul style="list-style-type: none">▪ El número máximo de personas en el interior de los baños será de una.▪ Cada grupo de convivencia tendrá unos baños específicos.▪ Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores (una vez al día).▪ Disposición de jabón líquido y papel de manos.▪ Información de las normas de uso en cartelería.	En todo caso, los responsables del cumplimiento de estas medidas son todo el Claustro de profesores así como la Dirección del centro y la Coordinadora COVID-19.



3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

En el Despacho de Dirección solo podrá entrar personal docente. En todo caso, solo podrá entrar la directora y en caso de entrar otro docente tiene que haber previa desinfección de mesa, silla y ordenador.

En la sala de profesores las sillas estarán dispuestas a 1,5m de distancia y cada profesor tendrá la suya propia, etiquetada a principio de curso.

Todo el material común será utilizado indistintamente por cualquier miembro del Claustro con posterior desinfección y cuarentena en una caja de plástico.

Se dispondrá de gel hidroalcohólico en la mesa común así como un producto de desinfección y papel desechable para desinfectar mesas, sillas, ordenadores, plastificadora etc...

Las puertas siempre permanecerán abiertas así como una ventana que favorezca el tránsito del aire.

Espacios	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">▪ Despachos.▪ Sala de profesores.	<ul style="list-style-type: none">▪ Organización de puestos de trabajo con distancia mínima de 1,5m.▪ Uso de mascarilla de forma obligatoria.▪ Supresión de elementos decorativos y material de uso común.	En todo caso, los responsables del cumplimiento de estas medidas son todo el Claustro de profesores así como la Dirección del centro y la Coordinadora COVID-19.



3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Las Bibliotecas de los centros se utilizarán estableciendo turnos y limitando el acceso a un número determinado de alumnos. Se señalarán con flechas el tránsito por las mismas, se colocarán pegatinas para que el alumnado sepa el puesto a ocupar y dispondrán de gel hidroalcohólico, líquido de desinfección así como papel desechable y papeleras.

El ordenador de préstamos solo será utilizado por los alumnos encargados para tal función, desinfectándolo antes y después de su uso.

Existirán arcones de plástico para desinfectar los libros devueltos y dejarlos en cuarentena durante 3 días mínimo y no se podrán tocar los libros de las estanterías, siendo los alumnos encargados los que vayan enseñando los libros al resto de alumnos.

Las mesas y sillas estarán dispuestas a 1,5 m y será una zona siempre ventilada, con puertas y ventanas abiertas de forma coordinada para favorecer el tránsito de aire.

3.8. Otros espacios.

- **Espacios para la atención a familias:**

Se atenderá a las familias en espacios abiertos y bien ventilados, a poder ser en el hall de entrada de los centros y siempre respetando la distancia de seguridad de 1,5 m. En todo caso, se atenderá con cita previa y siempre y cuando no se pueda realizar de manera telefónica.

Se dispondrá de dosificadores de gel hidroalcohólico en todo momento y a la entrada será necesario limpiarse las manos con éstos, la medición de la temperatura y para por la alfombra desinfectante de calzado.

- **Espacios para repartidores:**

Cuando la entrega del producto se realice en el centro escolar hay que asegurar que los repartidores, previo aviso de su llegada al centro, dejen el paquete delante de la puerta de acceso, aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene definidas anteriormente.



Si el paquete no es urgente, se dejará en cuarentena durante 3 días en el hall a la entrada del Despacho de Dirección.

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

GRUPOS ESTABLES	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
Infantil y 1º de Primaria (Villarino)	1	5	Planta Baja (antiguas cocinas).	Tutor por determinar.	Entrada enfrente de la puerta de acceso al centro.
Primaria (de 2º a 6º) (Villarino)	1	11	Planta Baja (al entrar al centro a la derecha).	Tutor: José Vicente Benítez de la Mano	Entrada, pasillo a la derecha.
Infantil y Primaria (Aula unitaria Trabanca)	1	9	Aula grande	Tutora: M ^a Elena Marchena Corredera	Aula a la entrada a la izquierda.



4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

- **DESDOBLES PARA INGLÉS:** en algunas horas se desdoblará el grupo de Primaria para impartir la asignatura de Inglés. Algunos alumnos irán al aula de Inglés, de la cual es encargada la especialista de dicha asignatura.
- **AULA ESPECÍFICA DE PT/AL:** en algunos momentos de las jornadas lectivas irán saliendo algunos alumnos al aula de PT/AL, de la cual es encargada la especialista de dichas especialidades.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Las actividades complementarias a las enseñanzas para el próximo curso escolar 2021-22 serán llevadas a la práctica en las aulas ordinarias de los alumnos o en los espacios abiertos que disponga el centro bajo todas las medidas higiénico-sanitarias explicadas con anterioridad y sin mezclar grupos de convivencia.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
1^{er} TRIMESTRE			
4 Octubre Día mundial de los animales.	En las aulas ordinarias.	Se llevarán a cabo todas las medidas higienico-sanitarias descritas anteriormente.	<ul style="list-style-type: none">▪ Tutor/a de cada grupo.▪ Directora.▪ Coordinadora COVID.▪ Claustro de profesores al completo.



29 Octubre Halloween	Cada localidad realizará su fiesta en su centro.	Se llevarán a cabo todas las medidas higienico-sanitarias descritas anteriormente.	<ul style="list-style-type: none">▪ Tutor/a de cada grupo.▪ Directora.▪ Coordinadora COVID.▪ Claustro de profesores al completo.
20 Noviembre Día de los derechos del niño.	En las aulas ordinarias.	Se llevarán a cabo todas las medidas higienico-sanitarias descritas anteriormente.	<ul style="list-style-type: none">▪ Tutor/a de cada grupo.▪ Coordinadora COVID.
3 Diciembre Día de la Discapacidad.	En las aulas ordinarias.	Se llevarán a cabo todas las medidas higienico-sanitarias descritas anteriormente.	<ul style="list-style-type: none">▪ Tutor/a de cada grupo.▪ Directora.▪ Coordinadora COVID.▪ Claustro de profesores al completo.▪ Especialista de PT y AL.
9 Diciembre Día de la Constitución.	En las aulas ordinarias.	Se llevarán a cabo todas las medidas higienico-sanitarias descritas anteriormente.	<ul style="list-style-type: none">▪ Tutor/a de cada grupo.▪ Coordinadora COVID.



22 Diciembre Fiesta de Navidad.	Se realizará convivencia si la situación sanitaria nos lo permite. De lo contrario, cada localidad celebrará esta festividad en su centro.	Se llevarán a cabo todas las medidas higienico-sanitarias descritas anteriormente.	<ul style="list-style-type: none">▪ Tutor de cada grupo.▪ Directora.▪ Coordinadora COVID.▪ Claustro de profesores al completo.
2º TRIMESTRE			
28 Enero Día Escolar de la no violencia y la paz.	Cada localidad realizará esta actividad en su centro.	Se llevarán a cabo todas las medidas higienico-sanitarias descritas anteriormente.	<ul style="list-style-type: none">▪ Tutor/a de cada grupo.▪ Directora.▪ Coordinadora COVID.▪ Claustro de profesores al completo.
11 Febrero Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.	En las aulas ordinarias.	Se llevarán a cabo todas las medidas higienico-sanitarias descritas anteriormente.	<ul style="list-style-type: none">▪ Tutor/a de cada grupo.▪ Coordinadora COVID.



25 Febrero Fiesta de Carnaval.	Se realizará convivencia si la situación sanitaria nos lo permite. De lo contrario, cada localidad celebrará esta festividad en su centro.	Se llevarán a cabo todas las medidas higienico-sanitarias descritas anteriormente.	<ul style="list-style-type: none">▪ Tutor/a de cada grupo.▪ Directora.▪ Coordinadora COVID.▪ Claustro de profesores al completo.
8 Marzo Día de la Mujer.	En las aulas ordinarias.	Se llevarán a cabo todas las medidas higienico-sanitarias descritas anteriormente.	<ul style="list-style-type: none">▪ Tutor/a de cada grupo.▪ Directora.▪ Coordinadora COVID.
6 Abril Día Internacional del Deporte.	Cada localidad realizará esta actividad en su centro.	Se llevarán a cabo todas las medidas higienico-sanitarias descritas anteriormente.	<ul style="list-style-type: none">▪ Tutor/a de cada grupo.▪ Directora.▪ Coordinadora COVID.▪ Claustro de profesores al completo.
3^{er} TRIMESTRE			



21 Abril Día de Castilla y León.	En las aulas ordinarias.	Se llevarán a cabo todas las medidas higienico-sanitarias descritas anteriormente.	<ul style="list-style-type: none">▪ Tutor/a de cada grupo.▪ Coordinadora COVID.
22 Abril Día Mundial del Libro (Participación con la ONG “Save the Children” en la campaña “Marcapáginas de la Solidaridad”).	Cada localidad celebrará esta festividad en su centro.	Se llevarán a cabo todas las medidas higienico-sanitarias descritas anteriormente.	<ul style="list-style-type: none">▪ Tutor/a de cada grupo.▪ Directora.▪ Coordinadora COVID.
6 Mayo Fiesta de Primavera.	Se realizará convivencia si la situación sanitaria nos lo permite. De lo contrario, cada localidad celebrará esta festividad en su centro.	Se llevarán a cabo todas las medidas higienico-sanitarias descritas anteriormente.	<ul style="list-style-type: none">▪ Tutor/a de cada grupo.▪ Directora.▪ Coordinadora COVID.▪ Claustro de profesores al completo.



13 Mayo Día de la Familia.	En las aulas ordinarias.	Se llevarán a cabo todas las medidas higienico-sanitarias descritas anteriormente.	<ul style="list-style-type: none">▪ Tutor/a de cada grupo.▪ Coordinadora COVID.
Junio Excursión Fin de Curso.	Se realizará convivencia si la situación sanitaria nos lo permite. De lo contrario, cada localidad celebrará esta festividad en su centro.	Se llevarán a cabo todas las medidas higienico-sanitarias descritas anteriormente.	<ul style="list-style-type: none">▪ Tutor/a de cada grupo.▪ Directora.▪ Coordinadora COVID.▪ Claustro de profesores al completo.

- A principio de curso y cuando se haya incorporado todo el Claustro de profesores y siempre que la situación sanitaria nos lo permita, se establecerán fechas para realizar alguna excursión fuera del centro escolar.
- Así mismo, queda pendiente la asignación de fechas para realizar actividades complementarias relacionadas con nuestro Proyecto de Biblioteca 2021-22.

***Las fechas propuestas son los días exactos en los que se van a realizar las actividades complementarias, independientemente de que sea el día oficial o no.**



6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Se ofrecerán actividades extraescolares siempre que la situación sanitaria nos lo permita y será de obligado cumplimiento las normas establecidas en el *“Protocolo de Prevención y Organización de los Servicios Complementarios, Actividades Extraescolares y otras Actividades permitidas en los Centros Educativos de Castilla y León para el Curso Escolar 2021/2022”*.

Las normas más importantes para nuestros dos centros son las siguientes:

- Los monitores/maestros responsables de los talleres tendrán que estar al menos 10 minutos antes en el centro para ventilar las aulas y organizar los espacios y materiales.
- No se mezclarán grupos estables de convivencia.
- El aula y los materiales utilizados serán limpiados y desinfectados después de la realización de la actividad.
- Cuando el tiempo lo permita, las actividades se desarrollarán en el exterior, acondicionando un lugar específico para ello.
- Cada alumno/a tendrá su lugar de trabajo y material asignado desde el principio de la actividad y siempre será el mismo.
- Todo el alumnado que quiera asistir a las actividades extraescolares deberá presentar una declaración responsable firmada por el padre, madre o tutor legal aceptando el cumplimiento de las condiciones sanitarias para participar en las actividades.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
INGLÉS	Aula pequeña en 2º piso del	AMPA	El profesor encargado de esta actividad aceptará el	<ul style="list-style-type: none">▪ Directora del Centro.▪ AMPA.▪ Responsable



	edificio de Villarino.		cumplimiento de todas las medidas COVID del centro escolar.	de las actividades extraescolares <ul style="list-style-type: none">▪ Coordinadora COVID.
Taller Juego y movimiento (juegos de mesa).	Aula de Trabanca.	M ^a Elena Marchena Corredera.	Se llevarán a cabo todas las medidas COVID del centro.	<ul style="list-style-type: none">▪ Directora del Centro.▪ Maestra que realiza la actividad.▪ Coordinadora COVID.▪ Responsable de las actividades extraescolares
Taller Activación de la lectura.	Aula de Trabanca.	M ^a Elena Marchena Corredera.	Se llevarán a cabo todas las medidas COVID del centro.	<ul style="list-style-type: none">▪ Directora del Centro.▪ Maestra que realiza la actividad.▪ Coordinadora COVID.▪ Responsable de las actividades extraescolares
Taller Informática.	Aula de Inglés de Villarino.	Lidia Alonso Rodríguez	Se llevarán a cabo todas las medidas COVID del centro.	<ul style="list-style-type: none">▪ Directora del Centro.▪ Maestra que realiza la actividad.▪ Coordinadora



				<p>COVID.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsable de las actividades extraescolares
<p>Taller Lettering y escritura creativa.</p>	<p>Aula de Inglés de Villarino.</p>	<p>Lidia Alonso Rodríguez</p>	<p>Se llevarán a cabo todas las medidas COVID del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Directora del Centro. ▪ Maestra que realiza la actividad. ▪ Coordinadora COVID. ▪ Responsable de las actividades extraescolares

***Las actividades extraescolares se acabarán de ofrecer a principios de septiembre cuando se incorpore todo el Claustro de profesores y dependiendo de la situación sanitaria del momento.**

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables
NO EXISTE COMEDOR ESCOLAR EN NUESTRO CENTRO.	

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar.

Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso de mascarilla de forma obligatoria por 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Directora del



<p>todos los viajeros.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Preasignación de asientos.▪ Información de las medidas de seguridad al alumnado, las familias y los transportistas.▪ Geles hidroalcohólicos disponibles en el compartimento del vehículo, usándolos antes de subir al mismo.▪ Limpieza del vehículo, desinfección diaria y ventilación en los trayectos.	<p>centro.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Empresa de transportes.▪ Conductores.
--	---

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables

--